



Dentro del Plan de Recuperación

Abierto el plazo para solicitar ayudas a la digitalización de destinos turísticos

- Turismo moviliza 11 millones de euros de los fondos Next Generation EU.

13 de mayo de 2022. Desde hoy y durante el próximo mes estará abierto el plazo para solicitar ayudas destinadas a impulsar la digitalización de los destinos turísticos españoles. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo moviliza 11 millones de euros procedentes de los fondos de recuperación Next Generation EU para este fin.

“Esta convocatoria permitirá atender las necesidades de tecnificación que tienen algunos de nuestros destinos, aún demasiado analógicos, que necesitan acometer la transformación digital para ganar competitividad. En el marco del Plan Nacional Xacobeo 2021-2022, reservamos una partida específica para destinos del Camino de Santiago en sus distintas rutas”, ha explicado el secretario de Estado de Turismo, **Fernando Valdés**.

Las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, se dividen en dos convocatorias distintas: una dirigida a los destinos adheridos a la red de Destinos Turísticos Inteligentes, con un presupuesto de 6 millones de euros, y otra, dotada con 5 millones de euros, para la transformación digital de destinos de la red DTI que formen parte de alguna de las rutas del Camino de Santiago.

Beneficiarios

Ambas convocatorias se dirigen a entidades locales de destinos que sean miembros titulares de la red DTI o presenten su solicitud de adhesión en el momento de concurrir. En el caso de las ayudas reservadas a destinos del Camino de Santiago, se requiere concurrir en agrupaciones (compuestas por un mínimo de 3 entidades y un máximo de 8) y presentar proyectos que pretendan resolver necesidades comunes relacionados con la ruta Jacobea.

Toda la información relativa a estas dos convocatorias se encuentra en el portal de ayudas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: <https://www.mincotur.gob.es/portalayudas/Paginas/Index.aspx>.

Además, se ha puesto a disposición de los interesados un buzón para atender dudas: consultas.ayudas@segittur.es.